



Resolución Ministerial

0558-2020-MTC/01

Lima, 02 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MC, se crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el artículo 8 del citado Decreto Supremo N° 004-2018-MC establece que los Ministerios comunican al referido Proyecto Especial la designación de la persona encargada de realizar las acciones de coordinación por parte de su Sector, respecto a las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional; siendo que, dicha designación se formaliza mediante la Resolución Ministerial;

Que, con Decreto Supremo N° 091-2019-PCM, se aprueba el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú del Ministerio de Cultura a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0319-2020-MTC/01 se designa al representante titular y alerno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú;

Que, resulta pertinente dar por concluidas las designaciones dispuestas mediante Resolución Ministerial N° 0319-2020-MTC/01, y en consecuencia designar a los nuevos representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y la Resolución Ministerial N° 959-2019 MTC/01, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y el Decreto Supremo N° 004-2018-MC y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas con Resolución Ministerial N° 0319-2020 MTC/01, dándoseles las gracias por los servicios prestados.



Firmado digitalmente por:
SALAS BECERRA Julio
Emisor: FAU 20131370044 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/09/2020 19:57:12-0500

Artículo 2.- Designar a la señora Paola Pierina Lazarte Castillo y al señor Eduardo Martín González Chávez, como representante titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a las personas señaladas en el artículo precedente y al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Dispóngase la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc).

Regístrese y comuníquese.



.....
ING. CARLOS ESTREMAOYRO MORY
Ministro de Transportes y Comunicaciones